

MÍRAME

Situación de la niña indígena en Guatemala
Ri rub'anon ri tixten aj qach'amaqil pa Iximuleu



DEMI

unicef 



Situación de la niña indígena en Guatemala

Ri rub'anon ri tixten aj qach'amaqil pa Iximuleu



DEMI



MÍRAME

Situación de la niña indígena Guatemala

Publicación conjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, y la Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI.

Año 2007

Primera edición

Copyright ©UNICEF

Manuel Manrique
Representante de UNICEF

Gerardo Roloff
Oficial de Programas de Educación y Protección de la Niñez

Ana María Sánchez García
Oficial de Educación

Parisa Nabili
Oficial de Comunicación

UNICEF
13 Calle 8-44
Edificio Edyma Plaza, Nivel 2, Zona 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala
PBX: 2327 6373

Teresa Zapeta
Defensora de la Mujer Indígena

Hermelinda Tum
DEMI

DEMI
11 Calle 9-38, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel.: 2253 8057 / 2285 0155

Contenido
Claudia Dary

Diseño y diagramación
Pamela Guinea

Fotografías
Claudio Versiani

Impreso por MAGNA TERRA
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Índice

Presentación	4
Introducción	7
Discriminación contra la niña indígena	9
Prejuicios, estereotipos e intolerancia	9
La niña indígena invisibilizada	15
Un país diverso, multilingüe y pluricultural	16
De la primera infancia a la adolescencia	19
Hacia un mañana muy duro	23
Invisibles para las leyes del país	27
El difícil acceso a la educación	30
Comportamiento social frente la educación de la niña	34
Problemas para el ingreso y permanencia en la escuela	36
El desafío de la educación bilingüe intercultural	42
La salud que no llega	47
El impacto de la desnutrición infantil	49
La marginación en los servicios básicos	52
La madre indígena sin acceso a la educación formal	54
Los servicios de salud y la interculturalidad	55
La niña indígena trabajadora	59
Formas de trabajo infantil	60
Café con sabor amargo	60
La pirotecnia explotadora	63
Del campo a la ciudad	64
Vida entre basura	67
Crecer con el signo de la violencia	69
Mi mamá me mimó, mi mamá me pega	71
Agresión y explotación sexual	73
Plagio y adopciones ilegales	77
Conclusiones	79
Recomendaciones	81
Siglas	89
Bibliografía	91



Presentación

El país tiene una larga cuenta pendiente con sus niñas indígenas y resolver esa omisión histórica es más que urgente para que pronto puedan contar con las mismas oportunidades de aquellas niñas que nacen en buenas condiciones, tienen una nutrición adecuada, reciben atención temprana, educación pre-escolar, primaria, secundaria y todas las otras oportunidades de ver sus derechos básicos plenamente realizados.

Mírame, la situación de la niña indígena en Guatemala, informe desarrollado entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, y la Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI, pone nuevamente sobre el tapete una realidad que no puede continuar como está y, a la vez señala decisiones que habrá que tomar para emprender el camino hacia la solución.

Nuestro deseo es que vayamos más allá del diagnóstico y, por el contrario, tomando como punto de partida la crítica situación de los derechos de la niña indígena actualmente imperante, partamos colectivamente hacia las soluciones que ellas exigen.

En esta búsqueda hay espacio para todos empezando por el Estado pero también para una amplia y diversa gama de actores sociales que van desde aquellos que tienen un papel que jugar en los ámbitos familiares y comunitarios, como los padres de familia, los maestros, los dirigentes de los COCODES Y COMUDES, organizaciones de base y las autoridades municipales, hasta las instancias nacionales, de toda índole, los empresarios, las iglesias y los centros académicos entre muchos otros.

Tal es el desafío que sólo una decidida voluntad política y ciudadana podrá revertir una situación incubada a lo largo de centenas de años.

El momento es más que oportuno porque esta alerta a la conciencia ciudadana de los guatemaltecos y guatemaltecas ocurre cuando está próxima la transición de un gobierno a otro, y el reto es que la nueva administración dé continuidad y fortalecimiento a las agendas que nos marcan las pautas por dónde avanzar.

Mírame quiere atraer la atención pero, al mismo tiempo, impulsar acción decidida. Mírame es reconoce mi situación y ponte en marcha en el lugar donde estés, para que haya cambios y quede atrás la discriminación y la ausencia de respuestas.

Al revisar la situación de la niña indígena en las áreas de educación, salud, trabajo, protección, participación y la violencia, es claro que existen brechas injustas e inaceptables que han impedido su pleno desarrollo e integración. Priorizar a la niña indígena es, ante todo, una reafirmación de sus derechos y un compromiso moral. Invertir en las niñas indígenas es la forma más sostenible y más que justificada de catapultar el desarrollo de las familias, las comunidades y el país.

El país debe priorizar la atención integral de la niña indígena en todas las áreas del desarrollo contando con su participación como un camino seguro para revitalizar y dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz.

Es tiempo de saldar las deudas históricas del pueblo guatemalteco con los pueblos indígenas y una de las formas más dignas de hacerlo es por medio de la atención directa y decidida hacia la niña indígena para romper los círculos viciosos de la pobreza, el hambre, la discriminación, la desigualdad y la violencia.

No hay excusas para no hacerlo. En Guatemala existen los conocimientos, recursos técnicos, financieros y humanos para defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las niñas indígenas.

Agradecemos a Claudia Dary al elaborar este informe y a Claudio Versiani, que con su lente sensible captó las delicadas y expresivas imágenes que ilustran este documento.

Teresa Zapeta
Defensora de la Mujer
Indígena

Manuel Manrique Castro
Representante de UNICEF
para Guatemala



Introducción

Este documento es un llamado a la sensibilidad y al compromiso de todas las personas frente a una realidad poco visible y valorada: La situación en que viven las niñas indígenas en nuestro país.

Guatemala tiene una población mayoritariamente joven que enfrenta una serie de rezagos y brechas de género, etnia y clase en aspectos sociales y de participación, que necesitan ser superadas para que el país pueda avanzar y desarrollarse.

Debido a razones históricas y estructurales, los pueblos indígenas han sido discriminados y excluidos de la toma de decisiones sobre temas de interés social que directamente les atañen. La situación de la niña y la adolescente indígena no puede ser entendida fuera de este contexto, sino como parte intrínseca del mismo.

Los siglos de sumisión y subordinación que los indígenas tuvieron que atravesar, se reflejan en los silencios de las mujeres mayas, en los temores para hablar, para expresar sus opiniones y sentimientos. No obstante, también hay muchos esfuerzos y uno de ellos se manifiesta en el mantenimiento de la comunicación en sus propios idiomas, en practicar sus ritos y ceremonias y en transmitir a sus hijas e hijos sus conocimientos sobre la naturaleza, la biodiversidad y el cosmos. El auge de las organizaciones mayas de los años 90 también demuestra la capacidad de respuesta, propuesta y resistencia de los pueblos originarios.

Por ello, en este documento se analiza la situación de la niña y la adolescente indígena, a partir de su entorno familiar, cultural y socioeconómico, para pasar luego a los obstáculos que impiden su educación formal y la problemática de la desnutrición, como factores que limitan su desarrollo integral. Se evidencia cómo la discriminación es una práctica que afecta a la niña indígena en diferentes áreas y limita su pleno desarrollo. Asimismo, se presenta el sombrío panorama del trabajo infantil, la violencia y el maltrato infantil, con el objetivo de que se busquen los mecanismos legales para su erradicación y el castigo a los culpables, conforme con el Estado de Derecho. En el marco de la diversidad de las niñas indígenas, en los planos urbano y rural, también se muestra cómo el impulso de políticas incluyentes permite que las personas menores de edad puedan salir adelante y aporten al desarrollo de sus pueblos.

Es importante indicar que cuando hacemos mención de la niña indígena se incluye, en esta categoría a las niñas mayas, las garífunas y las xinkas. El resto de las y los niños guatemaltecos es denominado ladino y/o mestizo. Además, seguimos la definición de niñez y adolescencia contenida en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la cual considera “niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad”. El término juventud abarca a las personas de 14 a 24 años de edad.

